



Universidad Nacional de Rosario

Facultad de
Ciencia Política y
Relaciones Internacionales



ANTIPRICESAS: EL RUIDO DEL QUIEBRE DE LOS ESTEREOTIPOS

Tesina

LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL



AUTORA

BELKIS CANTERO

C-2612/3



DIRECTORA DE TESINA: VALERIA MIYAR
CO-DIRECTORA: MARICEL BERTOLO

ROSARIO, MAYO de 2023

INDICE

RESUMEN	3
PALABRAS CLAVES:	3
AGRADECIMIENTOS	4
ANTIPRINCESAS: EL RUIDO DEL QUIEBRE DE LOS ESTEREOTIPOS	6
Link De Acceso A La Producción Sonora	10
¿Por Qué Es Necesario Contar Otras Historias?	11
Historización De La Perspectiva De Género	15
Repensando La Categoría Género	17
¿Qué Es El Posicionamiento Decolonial/Descolonial?	22
¿Cuál Es La Importancia De La Utilización De Biografías Sonoras Como Recurso Didáctico Para Abordar La ESI?	23
ELECCIÓN DE LAS ANTIPRINCESAS.....	27
¿Por qué fueron disruptivas?	27
La Importancia Del Pasado Para Entender El Presente.....	28
Juana Azurduy. Flor Del Alto Perú.	28
Frida Kahlo. Símbolo Del Feminismo Y El Arte.....	30
Eva Perón. Mujer, Defensora De Los Derechos Del Pueblo.	31
Alexa Pettone, Primera Patinadora Trans De Argentina.....	34
RELATORIA DEL PROCESO SONORO	35
Cuestiones Metodológicas	35
TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	40
ALGUNAS MOTIVACIONES.....	41
REFLEXIONES FINALES.....	44
BIOBLOGRAFIA.....	46
(Apellido, Nombre, (Año), Título, Ciudad: Editorial.)	¡Error! Marcador no definido.

RESUMEN

El presente proyecto es una producción de podcasts sonoros de ficción, son recursos didácticos que persiguen el objetivo de analizar desde el campo de conocimiento de la historia de las mujeres y los estudios de género la historia de mujeres que fueron referenciales en la experiencia latinoamericana y su articulación con los contenidos de la ESI.

PALABRAS CLAVES:

Historia, género- ESI- antiprincesas- educación-comunicación, estereotipos de género- lenguaje sonoro- producción- cuentos- tradición oral- - podcasts, ficción, recurso didáctico.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero agradecer a mi Directora de Tesis, la Dr. Dora Valeria Miyar, y a mi Co directora Maricel Bertolo. Ambas desde sus ámbitos de conocimiento, Valeria desde el lenguaje sonoro y la producción; y Maricel desde la historia y los estudios de género han leído y orientado mi trabajo, dándome sugerencias, el material, las herramientas y las experiencias tanto prácticas como teóricas ayudándome a construir críticamente y colaborativamente un producto del que me sienta orgullosa luego de mucho trabajo.

Mis agradecimientos especiales para Daniel Rosso, profesor de producción radiofónica. Profesional que ha habilitado espacios de aprendizaje en medios de comunicación como el canal “Somos Rosario”. También fue mi director en la obra “Todos por la Paz” y referente con quien hice mi primera ayudantía en la asignatura Producción radiofónica.

Los tres docentes mencionados se volvieron referentes y personas que me motivaron y creyeron en mí. Hoy formo parte del centro de investigación Ciehmgce, (Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Historia de Mujeres y de Género) y en el seminario Estado, Trabajo y Relaciones de Género. Argentina, 1880 – 2011 a cargo de la dirección de Maricel.

Por último, quiero agradecer a dos mujeres fuertes y empoderadas que siempre fueron fuentes de inspiración mi abuela y mi mamá. A mi hermano, tío y amigos que me han apoyado, motivado y creído en mí. Sobre todo, a Pau y Dani, amigas que con su compañía y aliento me ayudaron a atravesar los momentos duros del proceso de este proyecto final.

Además, quiero agradecer al Labso, laboratorio de sonido de la Unr que me abrió las puertas para poder realizar dicha producción y a la biblioteca de nuestra hermosa facultad. Sin dejar de mencionar a cada uno de las y los actores que le dieron voz a estas ficciones realizadas con tanto esfuerzo. Enormemente agradecida estoy con Alexa, la única antiprincesa con vida, la primera patinadora trans de San Pedro, Buenos Aires, que

compartió su historia conmigo. También valoro la predisposición de la escuela Juana Manzo, institución que posibilitó mi primera experiencia piloto.

Este hermoso proyecto vincula mis pasiones por el teatro, la radio, la ficción y la educomunicación para producir un contenido comunicacional que permita abordar la historia de mujeres desde los estudios de género.

ANTIPRINCESAS: EL RUIDO DEL QUIEBRE DE LOS ESTEREOTIPOS

Es un proyecto atravesado por dos líneas de abordaje: la producción sonora acompañada e integrada con una investigación. El principal objetivo de este desarrollo teórico es brindar herramientas de análisis y reflexión para abordar la historia de mujeres y la ESI (Educación sexual integral) en el aula desde los estudios de género, aportando saberes y estrategias didácticas.

Inicialmente el público destinatario era el sector primario (desde 4º en adelante) y secundario. En la práctica se comprueba que este recurso didáctico es flexible y consistente para ser aplicado en diferentes niveles educativos. La primera prueba piloto fue desarrollada en la escuela Juana Manso. Luego fue aplicada en el nivel secundario para abordar cuestiones de pre-producción, historia y ESI. Mientras que en el nivel universitario sirvió como ejemplo de producción en la materia de producción radiofónica. Dichas experiencias se llevaron a cabo en el marco de las prácticas del Profesorado de Comunicación Educativa.

A sí mismo, es importante destacar que la investigación fue compartida en el Congreso de la Democracia durante el año 2020, y en años anteriores desarrollé un taller sobre la producción sonora y la creación de podcasts en el marco del proyecto de Extensión “Enredando. Género y comunidad.”. Dicha factibilidad y flexibilidad de aplicación se debe a su doble abordaje. También la presenté en “Las V Jornadas de Ciencia Política del Litoral”. Como próximas metas utilizaremos la producción sonora ajustando el contenido textual para niños de nivel inicial y primeros años de primaria para ponerse en marcha en obras de títeres. Otra meta propuesta es expandirlo a radios comunitarias y medios alternativos.

Esta tesina de producción está atravesada por la perspectiva de género¹, en particular aquella que se aboca a las infancias. Se toma como una de las fuentes y disparadores para su realización, la colección “Antiprincesas” (Editorial

¹ 1. La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en 1995 defendió la incorporación de la perspectiva de género como un enfoque fundamental y estratégico para alcanzar los compromisos en igualdad de género

Chirimbote), cuya autora es la periodista y escritora Nadia Fink. Esta colección surge en 2015, en el contexto del #NiUnaMenos², un movimiento colectivo en contra de la violencia y los femicidios ocurridos en Argentina.

Entendemos a la perspectiva de género como una herramienta emancipadora para la lucha de los derechos humanos, tanto para el movimiento de mujeres, como para el colectivo LGBT+ (Concepto para hacer referencia a lesbianas, gays, bisexuales, transgénero y otras disidencias). Esta sigla se va actualizando y ampliando a medida que las disidencias³ van incorporando nuevas formas de autoperibirse.

² El 3 de junio de 2015 frente al congreso argentino mujeres y disidencias salen a marchar masivamente contra la violencia machista. Esta consigna en forma de ola se replicó en todo el país, América Latina y el Caribe como grito colectivo ante una realidad donde moría una mujer cada 30hs. En el marco del 2020 en plena pandemia se realizó de manera virtual. A partir de la primera convocatoria se confirmaron distintas colectivas Ni Una Menos que fueron promoviendo diferentes acciones para denunciar y erradicar la violencia machista y opresión sufrida por las mujeres y cuerpos feminizados.

Sindicatos y espacios feministas convocan el primer paro nacional de mujeres el 19 de octubre de 2016 tras el femicidio de Lucia Pérez, adolescente de 16 años violada y drogada en Mar del plata. La protesta convocada bajo los lemas #NosotrasParamos, # NiUnaMenos, y #VivasNosQueremos tuvo eco dentro del país y países limítrofes Uruguay, México y Chile.

En Polonia el 3 de octubre organizaciones feministas organizaron un paro de mujeres contra una reforma que restringía el acceso al aborto.

Fue el preámbulo para el Primer Paro Internacional de Mujeres el 8 de marzo de 2017 en el marco del Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Articulando más de cincuenta países latinoamericanos, europeos y Estados Unidos. El denominador común fue una respuesta ante la violencia social, legal, política, moral y verbal que viven mujeres y disidencias. El 8M también quedó inscripto como efeméride feminista.

El movimiento Ni Una Menos fue impulsado por un grupo de periodistas, escritoras, activistas y artistas.

El 16 de Marzo aparece el cuerpo de Diana Ayelén García, una adolescente de diecinueve años. Fue hallada semidesnuda en una bolsa en un descampado en Lomas de Zamora. Hecho que conmocionó a toda la sociedad, el mismo día donde se cumplían diez años de la desaparición de la estudiante universitaria Florencia Pannacchi. La conjunción de ambos episodios llevo a estos referentes a llevar adelante un maratón de lectura contra los femicidios y violencia machista usándose por primera vez la consigna NI Una Menos. Se tomó de la poetisa y defensora de los derechos humanos Susana Chávez que en 1995 protestaba contra los femicidios en la ciudad de Juárez y en 2011 fue víctima de feminicidio.

El 11 de mayo se encontró en Rufino el cadáver de otra adolescente de catorce años, Chiara Páez. La encontraron enterrada en el patio de la casa del novio, quien la asesinó a golpes estando embarazada de tres meses. Un año después el novio fue condenado a veintiún años de prisión.

La catarsis en redes sociales repudiando la realidad machista y la adhesión de figuras públicas, ONG, dirigentes políticos y sindicatos derivó el 3 de junio en una movilización de más de 300 mil personas en las calles diciendo “Basta a la violencia machista y los femicidios”. La concentración principal fue frente al Congreso y se replicó en todo el país.

³ El termino disidencias es una forma de nombrar a aquellas personas cuya identidad de género está fuera de los límites binarios para entender el género en base a las categorías de hombre/mujer.

El término disidencia sexual se usa en algunos sectores de América Latina y el Caribe para nombrar y reivindicar a la politización de las identidades, las prácticas culturales y los movimientos sociales o políticos que cuestionan la heterosexualidad como norma social hegemónica. Este concepto tiene la particularidad de ir más allá de una descripción de las subpoblaciones de la diversidad sexual y de género, para enfatizar el carácter político de dicha visibilidad en la medida en que fractura al sistema heteropatriarcal. Concepto tomado de <https://modii.org/disidencia-sexual/>

El 04 de octubre de 2006 se sanciona la Ley 26.150⁴ que plantea el derecho a recibir ESI en establecimientos educativos públicos y privados. La perspectiva de género y su aplicación en la ESI permite visibilizar desde edades tempranas la presencia de estereotipos de géneros, que tienden a ser considerados como la base de la discriminación y las distintas manifestaciones de violencia existentes. Por esto mismo, apostamos a una educación que abogue por la igualdad, equidad en las relaciones de género, y la defensa de los derechos humanos. Consideramos que es necesario ante la emergencia de violencia de género y femicidios, contribuir a cuestionar los estereotipos sociales⁵ a través de la educación, con el fin de quebrarlos.

Además creemos que es fundamental para un abordaje integral en la educación las capacitaciones de género para docentes según lo establecido por la Ley Micaela⁶, y el uso del Lenguaje inclusivo⁷ entre otras vías indispensables para combatir el sexismo⁸ presente en el lenguaje, y el binarismo que excluye a las personas con identidades que están por fuera de la heteronorma⁹.

Debido a que esta tesina, es una producción sonora, basada en historias de mujeres latinoamericanas, tuvimos que interrogarnos para precisar algunas cuestiones específicas vinculadas con el soporte elegido, en este caso el lenguaje sonoro. Algunas de las preguntas planteadas fueron:

¿Qué posibilidades y limitaciones nos presenta el lenguaje sonoro a la hora de construir ficción? ¿Se recupera la oralidad propia de los cuentos en sus orígenes? ¿Cuáles son las

⁴ <https://www.argentina.gob.ar/educacion/esi>

⁵ Creencias sobre los roles típicos que hombres y mujeres tienen que desarrollar en una sociedad y cultura determinada. Dichos estereotipos generan diferencias en las metas y expectativas de cada sexo y con ello también, creciente discriminación, relaciones de poder asimétricas y las bases para sostener los diferentes tipos de violencias hacia las mujeres. Información disponible en : <https://es.slideshare.net/juanileticia/estereotipos-de-gnero-julia-prez>

⁶ Más información disponible en : <http://www.derechofacil.gob.ar/leysimple/ley-micaela-capacitacion-en-genero-y-violencia-contra-las-mujeres/>

⁷ Para profundizar sobre el tema pueden consultar en: <https://www.un.org/es/gender-inclusive-language/guidelines.shtml>

⁸ Según la definición de la RAE el Sexismo es la discriminación de las personas por razón de sexo.

⁹ <https://es.wikipedia.org/wiki/Heteronormatividad>

particularidades del lenguaje sonoro en relación a otros formatos como el audiovisual, o el escrito para el aprendizaje de las/os niñas/os? ¿Cómo es el proceso de circulación y distribución mediante este soporte elegido?

A su vez, hubo interrogantes relacionados con cuestiones teóricas, que fueron decisivas para definir el tipo de producto comunicacional que se quería lograr. Algunas de estas cuestiones fueron:

¿Cómo incide en las nuevas infancias el hecho de incluir la historia de las mujeres latinoamericanas? ¿Por qué es importante la perspectiva de género y una mirada descolonial en productos culturales como los cuentos? ¿Qué posibilidades habilita la conexión entre comunicación y género? ¿Cuál es la importancia de la vinculación de categorías como educación y comunicación? ¿Qué relación hay entre las historias de las figuras elegidas y la ESI? ¿Por qué es necesario abordar sus historias en el aula?

Ante la realidad contemporánea, nos planteamos como objetivo general en este trabajo crear piezas comunicacionales que funcionen didácticamente como técnicas para la enseñanza desde la perspectiva de género. Puesto que, esta herramienta permite potenciar la igualdad, la equidad y el respeto de los derechos humanos.

A su vez, como objetivos específicos nos propusimos:

- Producir cuentos/biografías sonoras que recuperen la cultura latinoamericana desde los estudios de género.
- Contribuir al desarrollo de nuevas infancias libres de violencia simbólica, desde la perspectiva de género y una mirada descolonial;
- Recuperar las voces de mujeres que fueron referentes en la historia latinoamericana y analizar su articulación con los contenidos de la ESI.
- Proponer formas de narrativas alternativas, basadas en el lenguaje sonoro.
- Recomendar su uso, como recurso didáctico en espacios académicos para el abordaje de la ESI a partir de la historia de mujeres latinoamericanas.

Link De Acceso A La Producción Sonora

Antiprincesas está alojada en diferentes plataformas sonoras como Ivoox; Spotify y Youtube donde se almacenan la versiones completas y sus respectivos trailers. A su vez contamos con redes sociales como Instagram y Facebook donde pueden interactuar los seguidores: A si mismo contamos con una página web en [wix.com](https://www.wix.com), se trata de un sitio de distribución y convergencia de contenidos hacia y desde otras plataformas.

Por otra parte disponemos de contenido almacenado en [drive](#) que conforma a este proyecto. Tenemos dos [entrevistas](#) que funcionan como primeras fuentes en el proceso de búsqueda de nuestra cuarta antiprincesa. Allí hay entrevistas realizadas a Susy Shock y a Alexa Pettone, quién finalmente fue la antiprincesa trans elegida. A su vez podemos ver experiencias previas que comprueban la [versatilidad de Antiprincesas: El ruido del quiebre de los estereotipos](#) tanto a nivel producción de sonido, como en el ámbito académico de investigación. Dentro de las experiencias previas podemos encontrar información sobre:

La experiencia en la Escuela Juana Manso, que fue nuestra [primera prueba piloto](#).

Participación como expositora en [el VII Workshop de estudios de género estudios de Género y las Jornadas del CIEHMGE](#) en el año 2019 donde abordamos cuestiones metodológicas y de investigación.

Dictado del "Taller de Lectura y podcast" durante el año 2020 en el [Ciclo de Mujeres Enredando el Género y la Comunidad](#).

Presentación en el marco del [Congreso Nacional e Internacional sobre Democracia durante el año 2021](#).

[Exposición del proyecto de tesina en el marco del Seminario Estado, Trabajo y Relaciones de Género. Argentina, 1880 – 2011](#).

Experiencias de [residencia integral realizadas en el Colegio del Rosario y en la UNR, en la asignatura "Producción radiofónica"](#) para la obtención del título de Profesora en Educomunicación.

¿Por Qué Es Necesario Contar Otras Historias?

Los productos culturales -entre ellos los cuentos-, al abordar los distintos tipos de relaciones entre las personas en las diferentes épocas, también han sido atravesados históricamente por el pensamiento patriarcal dominante.¹⁰ Por otra parte, los cuentos surgieron en la tradición oral, como forma de contar el mundo y de representarlo. Luego, con el paso del tiempo y el avance de la tecnología pasaron al papel y se convirtieron en libros.

Fue Perrault en el siglo XX y luego los Hermanos Grimm, inspirados en el romanticismo alemán¹¹, quienes posibilitaron la recuperación oral del contenido de los cuentos. De esta manera las historias que se reproducían oralmente empezaron a ser registradas en el papel. Aunque el primero haya construido la imagen de la mujer como un personaje más ingenuo, con la finalidad de entretener, y los Grimm hayan mostrado misoginia¹² y una mayor carga sexual, se puede ver en ambos una construcción de estereotipos y mandatos sociales que corresponde con el pensamiento dominante. “Los cuentos son el primer contacto que tienen las personas con la literatura y, por ello, son importantes en la vida y

¹⁰ El patriarcado puede definirse como un sistema de relaciones sociales sexo-políticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad interclases e intragénero instaurado por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva, oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, ya sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia. Disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Patriarcado>

El patriarcado es un sistema histórico, es decir tiene un inicio en la historia. Si es así, puede acabarse gracias al proceso histórico. Si el patriarcado fuera “natural”, es decir que estuviera basado en el determinismo biológico, entonces cambiarlo sería cambiar la naturaleza. Se podría decir que cambiar la naturaleza es precisamente lo que la civilización ha hecho, pero que hasta ahora la mayor parte de los beneficios de la dominación de la naturaleza, lo que los hombres llaman “progreso”, ha ido a parar al macho de la especie... la relación de hombres y mujeres con el conocimiento de su pasado es de por sí una fuerza determinante en la elaboración de la historia. (Lerner;1-6;1986).

¹¹ El Romanticismo es un movimiento cultural que se originó en Alemania y en Reino Unido a finales del siglo XVIII, como una reacción revolucionaria contra la Ilustración y el Neoclasicismo, confiando prioridad a los sentimientos. Se trataba de una manera de sentir ligado a la naturaleza, que se proyectó en los diferentes tipos de arte. Para mayor información pueden acceder a: <https://es.wikipedia.org/wiki/Romanticismo#Caracter%C3%ADsticas>

¹² Según la Real Academia Española la misoginia se define como aversión hacia las mujeres. Es decir, rechazo y repugnancia por su condición de género. Aparte de ello, en Wikipedia se define como odio hacia las mujeres, que puede manifestarse mediante la denigración, discriminación y violencia en sus diferentes tipos, hasta llegar a su forma más extrema que es el Femicidio.

en el pensamiento posterior. Los cuentos no suelen ser para leer, por lo menos los tradicionales, sino para oír. Para que los oigan los niños y niñas desde su más tierna infancia y, de esta manera, vayan asumiendo unos modelos, unas formas de comportamiento y un pensamiento que se adecue con el dominante.” (Graíño, 2014:222).

La colección Antiprincesas (Editorial Chirimbote), cuya autora es la periodista y escritora Nadia Fink, surgió en 2015, en el contexto del #Ni una menos¹³, y constituye una propuesta innovadora y muy inspiradora para reflexionar sobre la necesidad de contar otras historias alternativas para las nuevas infancias. Si bien, dicha colección funcionó como una fuente más, para la elaboración de una nueva producción; también, sirvió de gran motivación al rescatar mediante la literatura infantil la historia de mujeres latinoamericanas.

La Editorial Chirimbote en una entrevista digital para el medio “La Nación” afirma que: “las antiprincesas son otros espejos¹⁴ en el sentido de que proponen menos uniformidad y un lugar activo de las mujeres en la pintura, la música, la escritura, la política y en el deseo de otros mundos. Los mundos lejanos de castillos, chicas tranquilas, con uñas pintadas, son juegos que reproducen fantasías lejanas. Nuestros cuentos también generan una fantasía a partir de un cuento, pero hablan de otras formas de pararse frente a lo femenino”.

Entendemos que esta propuesta tiene dos desafíos, por un lado “desprincesar”, al proponer la deconstrucción de estereotipos acerca de la mujer, se apuesta a infancias libres que tengan la posibilidad de elegir quienes quieren ser, superando el modelo prevaleciente de “princesa”. Por otro lado, también se plantea la idea de “descolonizar”, recuperando de esta manera la identidad latinoamericana, al ofrecer otras historias alternativas a las que propone Disney, en donde se presentan estereotipos propios de la cultura europea. De

¹³ Ni una menos es una consigna que dio nombre a un movimiento feminista surgido en Argentina en 2015. Es un colectivo de protesta que se opone a los diferentes tipos de violencia contra la mujer y femicidios. La marcha “Ni una Menos” se realizó por primera vez el 3 de junio de 2015 en ochenta ciudades de Argentina, y desde allí se extendió al resto del mundo. Más información disponible en:

<http://niunamenos.org.ar/quienes-somos/3-j/>

https://es.wikipedia.org/wiki/Ni_una_menos

¹⁴Entrevista digital disponible en :<https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/frida-khalo-violeta-parra-y-juana-azurduy-antiprincesas-para-imitar-nid1889160>

hecho, en una entrevista publicada en el diario *El Destape*, Fink destacó que: “Un requisito nuestro a la hora de elegir es que sean mujeres latinoamericanas¹⁵ ya que siempre leímos historias de princesas europeas”.

Recapitulando, los cuentos históricamente funcionaron según Morales y Piantoni como:

“una herramienta de aprendizaje, de estructuración del pensamiento, y sobre todo como mecanismo transmisor de valores que, al reconfigurar la realidad y dotarla de sentido, influyen en los autoconceptos y prejuicios. En primer lugar, el cuento funcionó como limitador: el qué “no” hacer, marcar lo prohibido; es decir, las narraciones infantiles atemorizaban a niños y niñas para evitar determinados eventos. Desde la hiperglobalización y el mundo del mercado, la literatura infantil es pensada como promotor: el que “debo” ser, condicionando los modelos a los que niños y niñas deben aspirar, pero sobre todo a consumir. En contrapartida, la colección “Anti-princesas-antihéroes- ofrece otra mirada, permite pensar el que “puedo” ser.” (Morales. Piantoni, 2016: 271-272).

Con la hiperglobalización¹⁶, Disney¹⁷ estableció dos estereotipos de mujer antagónicos, que son propios de la cultura europea en la edad media. Por un lado, la princesa bella, reducida a la reproducción de la clase burguesa, el trabajo doméstico y la subordinación patriarcal, cuyo destino era esperar que la salven y casarse con un príncipe para formar una familia feliz. Por el otro, su demonización en el personaje de una bruja, como ocurrió durante la inquisición. Por su parte, Martín (2014) afirma que “la demonización y persecución de las parteras y curanderas responde a la necesidad patriarcal de frenar un conocimiento empírico netamente femenino que, además, tiene dos connotaciones transgresoras: su oposición al saber médico masculino y su conocimiento del cuerpo

¹⁵Mas información disponible en : <https://www.eldestapeweb.com/antiprincesas-una-editorial-rompe-el-estereotipo-cuentos-ninos-n15787>

¹⁶ Globalización es la integración de las diversas sociedades internacionales en un único mercado capitalista mundial. Información disponible en: <https://definicion.de/globalizacion/>

¹⁷ The Walt Disney Company es la compañía de medios de comunicación y entretenimiento más grande del mundo. Fundada el 16 de octubre de 1923 por Walt Disney. Información disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Walt_Disney

femenino”. Los varones por su parte, mediante los cuentos han recibido a lo largo del tiempo un deber ser relacionado con valores como la valentía, el honor, la fortaleza, y la idea de un “amor” superficial.

En una entrevista online del diario “La Nación”, la autora remarcó que el nombre “Antiprincesas”¹⁸ surgió jugando. No creemos que el contenido sea anti, creemos que es propositivo. No estamos a favor de que no existan más las princesas, ni que se quemen las princesas. Pensamos que son parte de la cultura y estamos haciendo un aporte para quienes no se sientan identificadas con ese modelo”.

A través de una perspectiva crítica sobre los cuentos tradicionales y su rol en la infancia, Bernet, (2010) analiza las características que se mantienen vigentes en los cuentos clásicos de tradición oral, específicamente La Cenicienta, La Bella Durmiente y Blanca Nieves y los Siete Enanitos, en sus versiones en formato audiovisual producidos por Disney, en donde ese mundo maravilloso quita todo sello de maldad a las historias originales, otorga finales felices, y construye personajes ideales. La autora además retoma el análisis de cuentos maravillosos que realizó el autor ruso Vladimir Yakovlevich Propp, en los cuales se aborda la distinción de personajes y hechos estructurales de la morfología de los cuentos tales como alejamiento, prohibición, transgresión, partida, combate, socorro, castigo, matrimonio. Dichos elementos estratégicos convierten a los productos culturales (cuentos) en mecanismos de transmisión ideológica¹⁹ en relación a los estereotipos de género y la posición social. (Bernet, 2010).

Las historias seleccionadas en esta producción ofrecen a las infancias otras posibilidades libres de violencia simbólica²⁰, trascendiendo las representaciones sociales y los

¹⁸Entrevista disponible en : <https://www.lanacion.com.ar/cultura/antiprincesas-un-espejo-para-chicas-lejos-de-los-castillos-nid1867998>

¹⁹ Lo ideológico, según Verón (1989), tiene que ver con “el nombre de una dimensión presente en todos los discursos producidos en el interior de una formación social, en la medida en que el hecho de ser producidos en esta formación social ha dejado sus huellas en el discurso, y también en toda materia significativa cuyo sentido está determinado socialmente”. (Verón, 1989:17).

²⁰<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>

estereotipos dominantes, como en este caso la imagen única de ser princesa. Es importante destacar el trabajo de Betancourt, quien a través del concepto de violencia simbólica de Bourdieu (1994) señala:

“Este fenómeno presente en los cuentos proporciona estereotipos de mujeres que existieron desde la edad media a la moderna y que van formando esta idea en el infante desde el consciente, preconsciente e inconsciente de cada niño/a; es decir, se va estableciendo un habitus, estructuras cognitivas, roles sociales, expectativas sociales e individuales que se encuentran en formación, y luego se convierten realidades desiguales de prototipos femeninos y masculinos”. (Betancourt,2014).

Historización De La Perspectiva De Género

Según la definición en el diccionario 2021. La categoría de género o perspectiva de género es una concepción central para visibilizar el entramado de relaciones de poder y opresiones que subyacen en el binomio sexo/genero(s). En los últimos años se produjo un importante avance en las ciencias sociales al incorporarse la categoría de género como un nuevo paradigma. Como categoría social es una de las contribuciones teóricas más significativas del feminismo contemporáneo.

Según Marta Lamas, aunque el concepto aparece en “El segundo sexo” de Simone de Beauvoir, el término género comienza a circular en las ciencias sociales y en el discurso feminista con un significado propio a partir de los años 70. Recién en los años 80 y 90 tiene impacto en América Latina, entonces, las intelectuales feministas logran instalar en la academia y las políticas públicas la denominada “perspectiva de género”. El concepto no proviene de estudios feministas sino de las ciencias médicas. En sus desarrollos teóricos hubo sometimiento de personas intersexuales a procedimientos de reasignación de sexo, no una búsqueda de escenas emancipadoras..

En el artículo 5 de la Ley 26.485 se establece los tipos de violencia contra la mujer entre los que encontramos la violencia simbólica, entendida como aquella que, a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.

Por otro lado, la “perspectiva de género”, en referencia a los marcos adaptados para investigaciones, capacitaciones o políticas públicas implica:

- a) Reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, generalmente favorables a los varones como grupo social y discriminatorias para las sexualidades disidentes, grupos racializados y subalternizados.
- b) Que dichas relaciones han sido social e históricamente constitutivas de las personas.
- c) Que estas atraviesan todo el entramado social articulándose con otras relaciones sociales como las de la clase, etnia, edad, religión, etc.

La perspectiva de género sostiene que las relaciones de desigualdad entre los géneros repercuten en la producción y reproducción de los estereotipos y adquieren expresiones concretas en todos los ámbitos de la cultura: el trabajo, la familia, la política, las organizaciones, el arte, la salud, la ciencia, la sexualidad, la historia. La mirada de género no es exclusivamente de “la mujer”.

El sexo corresponde a un hecho biológico, producto de la diferenciación humana. La significación social que se hace de estos se denomina género. Por lo tanto, las diferencias anatómicas y fisiológicas entre hombres y mujeres deben distinguirse de las atribuciones que la sociedad establece para cada uno de los sexos individualmente constituidos. La evolución de la teoría queer cuestiona esta conceptualización por considerar que afianza la dicotomía binaria, el binarismo.

Se trata de una definición de carácter histórico y social acerca de los roles, identidades, y valores atribuidos históricamente a varones y mujeres e internalizados mediante los procesos de sociabilización y disciplinamiento. Algunas de sus dimensiones son: 1) es una construcción social e histórica; 2) es una relación social (porque descubre normas que determinan las relaciones entre los distintos sexos); 3) es una relación de poder; 4) es una relación asimétrica, si bien admiten distintas posibilidades, también como relaciones de poder no igualitarias, de dominación masculina o del género dominante y subordinación femenina; 5) es abarcativa (aludiendo a otros procesos que se dan en una sociedad: instituciones, símbolos, identidades. Sistemas económicos y políticos; 6) es transversal (porque no es una categoría aislada, sino que atraviesa todo el entramado social,

articulándose con otros factores como la edad, estado civil, educación etnia, clase. La perspectiva de género potencia la lectura crítica orientada hacia la transformación y permite crear nuevas construcciones de sentido para que hombres, mujeres, e identidades disidentes habiten vínculos no jerarquizados ni discriminatorios.

Repensando La Categoría Género

Sostenemos que la invisibilización y subordinación de las mujeres a lo largo de la historia es una construcción, no una cuestión natural basada en la diferencia sexual. Scott define al género en dos partes y varias subpartes que están interrelacionadas, señalando que:

“El núcleo de la definición reposa sobre una conexión integral entre dos proposiciones: el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder.... Como elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos, el género comprende cuatro elementos interrelacionados: primero, símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples; Segundo, conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos, en un intento de limitar y contener sus posibilidades metafóricas; Este tipo de análisis debe incluir nociones políticas y referencias a las instituciones y organizaciones sociales, tercer aspecto de las relaciones de género... El género se construye a través del parentesco, pero no en forma exclusiva; se construye también mediante la economía y la política que, al menos en nuestra sociedad, actúan hoy día de modo ampliamente independiente del parentesco. El cuarto aspecto del género es la identidad subjetiva”, (Scott, 1940,23-25).

Con respecto al último elemento constitutivo del género Scott (1940) apuesta a superar la visión psicoanalítica, ya que se necesitan de estudios que aborden la construcción de las identidades genéricas en relación con organizaciones sociales y representaciones culturales, históricamente específicas. Entendemos que la categoría género que plantea la

autora, también se vincula con la noción de interseccionalidad, es decir, el entrecruzamiento de distintas formas de opresión entre las que encontramos cuestiones de género, clase, raza, étnicas, y etarias, entre otras.

La diferencia entre sexos no es neutral, ya que subyacen relaciones de poder asimétricas, que habilitan la exclusión y subordinación de las mujeres. Por lo que, la perspectiva feminista apuesta a cuestionar esta realidad para transformarla. Además de tratarse de una categoría relacional, el género es una categoría histórica. Los estereotipos de género y la construcción de lo que implica ser mujer o varón tienen un anclaje histórico. No son fijos e inmutables, sino que varían con el paso del tiempo, se transforman. Por lo tanto, son pasibles de construcción a través de la crítica feminista.

Podemos ver que los elementos de la definición que desarrolla Scott (2000) más vinculados con nuestro análisis, son principalmente el primer elemento de la categoría género correspondiente al orden simbólico y el cuarto aspecto, relacionado con la identidad subjetiva. El primer elemento, nos permite profundizar el análisis sobre la construcción cultural e histórica de las representaciones sociales y las mismas contradicciones que subyacen en esas construcciones, que dan cuenta de la condición femenina en las distintas épocas, del lugar que debían ocupar las mujeres en la sociedad y de los comportamientos esperados. Este recorrido, al mismo tiempo, nos brinda herramientas esenciales para establecer un diálogo enriquecedor entre distintas experiencias históricas, es nuestra tarea analizar y deconstruir esas representaciones. Precisamente, el análisis de figuras que reflejaron comportamientos diferenciados, consideradas como las “Antiprincesas”, mujeres activas y que mostraron importantes niveles de autonomía para su época, nos permite poner en tensión los mandatos sociales que prevalecieron a la hora de representar los comportamientos femeninos dominantes. Otro de los planos que abordamos en este trabajo es la construcción de la identidad subjetiva que se vincula estrechamente con el nivel biográfico.

Esta mirada nos invita a recuperar el término género, entendido como un elemento clave para el feminismo en 1970 y su combate contra el sentido común sexista y androcéntrico, propio de la sociedad y la academia occidental. De acuerdo con esta perspectiva, “se trata de demostrar que “la biología no es destino” sino que las identidades socio-simbólicas que se asignan a las mujeres en sus relaciones con los hombres en la organización de la vida

en sociedad, al ser culturales, son variables y, por lo tanto, aptas de ser transformadas. (Descola; Pálsson en Stolke.2004.78).

Por último, queremos retomar a Scott (2000) quien concluye su producción afirmando que la categoría género se transforma con el tiempo y que esta nueva historia “dejará abiertas posibilidades para pensar en las estrategias políticas feministas actuales y el (utópico) futuro, porque sugiere que el género debe redefinirse y reestructurarse en conjunción con una visión de igualdad política y social que comprende no sólo el sexo, sino también la clase y la raza”. (Scott, 2000:72).

Por su parte, Pateman (1940) en su obra: “El contrato Sexual”²¹ formula la idea central de que las sociedades patriarcales son posibles gracias a un pacto anterior que aparentemente fundaba las sociedades humanas, al que Jean-Jacques Rousseau lo denominó como “contrato social”.

“El contrato social es una historia de libertad, el contrato sexual es una historia de sujeción. El contrato original constituye, a la vez, la libertad y la dominación. La libertad de los varones y la sujeción de las mujeres se crea a través del contrato original, y el carácter de la libertad civil no se puede entender sin la mitad despreciada de la historia la cual revela cómo el derecho patriarcal de los hombres sobre las mujeres se establece a partir del contrato. La libertad civil no es universal. La libertad civil es un atributo masculino y depende del derecho patriarcal.” (Pateman. 1940.10)

Entendemos que “El pacto originario es tanto un pacto sexual como un contrato social”. (Pateman. 1940.11). Sexual porque es patriarcal, ya que establece el derecho político de los varones sobre las mujeres y un orden de acceso de los varones al cuerpo de las mujeres. Por lo que, el contrato termina siendo el medio a través del cual el patriarcado moderno se constituye. El patriarcado es un triunfo social y cultural basado en la diferencia sexual, el poder masculino y el sometimiento de las mujeres. Esta desigualdad entre los sexos se proyecta en los estereotipos de género, mandatos sexistas,

²¹ Más información sobre Pateman (1940) en su obra: “El contrato Sexual disponible en : <https://redhistoria.com/el-contrato-social-de-rousseau/>

violencia, falta de reconocimiento, vulneración de sus derechos e imposibilidades para la realización personal, o el acceso a ámbitos considerados exclusivos de los hombres.

Las mujeres elegidas en este proyecto manifiestan representaciones de mujeres empoderadas que lograron irrumpir en ambientes considerados no propios de su sexo. Espacios públicos, como el político en el caso de la figura de Eva Perón, el militar con Juana Azurduy, el artístico y la bisexualidad, y /o libertad sexual con Frida Khalo. En el caso de Alexa Pettone, primera patinadora trans²² entra en juego la diversidad y la decisión de ser ella misma por fuera de la heteronorma. Su lucha no solo es en el ámbito deportivo, sino que Alexa y su colectivo luchan por la aceptación social en todos los ámbitos existentes, tanto públicos, como privados.

Tal como desarrolla Mattio (2012) en su producción “De qué hablamos cuando hablamos de Género” las mujeres en la historia con su accionar y lucha han logrado ampliación de derechos. En su genealogía sobre el concepto vemos que en la primera ola se hacía hincapié sobre los derechos civiles y políticos, luego en la segunda ola en los años sesenta y setenta se profundizó en la sexualidad, la institución familiar, el mundo laboral y los derechos reproductivos. Siendo importante el debate sobre la distinción entre sexo y género, entendiendo al sexo como atributos biológicos al nacer y al género como una construcción sociocultural. Pero hasta el momento visto desde un posicionamiento binario y heteronormado. Ya en la tercera ola se puede evidenciar un desplazamiento sobre los temas que trascendían a los feminismos de las mujeres blancas, universitarias, burguesas y heterosexuales. Así empiezan a revisarse temas como el trabajo sexual, la pornografía, las mujeres trans. Donde encontramos al feminismo post-estructuralista de Butler. Que debe reconocerse que con sus aciertos y críticas implica una herramienta de análisis para abordar a las identidades que escapan a la heteronorma. Para Butler es importante destacar que las prácticas feministas venían manteniéndose sujetas a una perspectiva heterocentrada en la que: 1) El binarismo de género: Varón-mujer parece tener como correlato la diferencia sexual biológica macho/hembra; 2) Hay una relación causal

²² Según el Glosario Diversidad Sexual (2020) elaborado por la Facultad de Ciencia Política y RRII, el concepto trans o transgéneros son términos genéricos que abarcan a las personas travestis, transexuales y transgéneros. Expresan, por tanto, el conjunto de las identidades de quienes desarrollan, sienten y expresan una identidad de género diferente del género que se les asignó al nacer. En algunas situaciones, sus identidades no se corresponden con los géneros masculino y femenino expresados o percibidos en los términos convencionales.

entre sexo/género/deseo si se nace macho se es varón y desea a las mujeres; 3) se supone una coherencia o unidad interna entre sexo/género/deseo que requiere de una heterosexualidad estable y de oposición (Butler, 2005). Así la autora abre la posibilidad de pensar las otras alternativas del género por fuera de la matriz heterosexual, considerada obligatoria.

Para autora el género no es un atributo sustantivo que precede nuestras actuaciones, performances masculinas/femeninas. De esta manera, esa identidad se constituye performativamente por las mismas expresiones, acciones, que son el resultado de ésta. Siendo toda actuación el efecto de un conjunto de significados establecidos socialmente, tratándose de una identidad constituida en el tiempo e instituida en un espacio exterior mediante una repetición estilizada de actos. (Butler;2001). El género de un recién nacido comienza a establecerse discursivamente cuando recibe un nombre, poniendo a ese individuo bajo ciertas regulaciones sociales esperadas. El punto donde diferimos con la autora es que se estaría ignorando la voluntad de la persona y su manera de autoperibirse, la posibilidad de elegir quién ser, como consecuencia de este debate tienen lugar leyes como la ley de identidad de género.

Otro aspecto que ignora Butler, que Beatriz Preciado destaca es el poder de la tecnología para adaptar los cuerpos a los deseos de las personas trans donde también hay una decisión sobre la identidad autopercebida. El género no es solo de carácter performativo, sino prostético. Entiende que el sexo y no solo el género son una tecnología biopolítica que asegura la hegemonía heterosexual sobre todo en el principio cuando las intervenciones eran con fines de una adecuación usadas en los años cincuenta por el John Money. Este médico norteamericano llevo adelante su “Episteme posmoneyta”. Poniendo en juego otra invención de la noción de género y con ello la disolución de la rígida noción de sexo del discurso medico decimonónico. Así se llevaron adelante modificaciones hormonales y quirúrgicas para adecuar el sexo de niños intersexuales con órganos sexuales para la medicina “indeterminados”.

De esta manera, el género no solo abre la posibilidad de modificar el cuerpo según mandatos reguladores, sino que contempla un efecto disruptivo, la auto-gestión biotecnológica del cuerpo, una nueva forma de resistencia y reapropiación de las

tecnologías del cuerpo para producir nuevas formas de subjetivación. Para Preciado el género no es solo performativo, no es solo un efecto de las prácticas culturales lingüístico-discursivas, sino que supone la incorporación una identidad transgénica materializada en los cuerpos. Mediante las cirugías e intervenciones corporales se visibiliza el carácter construido del género y sus posibilidades de modificarlo, subvertirlo, intervenirlo. Preciado vincula la noción prostética de género con una concepción tecnológica del sexo, posibilitando la subversión de la identificación sexo genérica.

¿Qué Es El Posicionamiento Decolonial/Descolonial?

La idea central de este posicionamiento es, como plantea Boaventura (2006) la necesidad de una “Epistemología del sur”, que argumenta que no hay justicia social global, sin justicia cognitiva global; es decir justicia entre los conocimientos ya que históricamente se ha impuesto y sobrevalorado aquellos conocimientos eurocéntricos ignorando o invisibilizando otros conocimientos relacionados con nuestras raíces latinoamericanas, la experiencia, el oficio y el hacer. Una epistemología basada en el proceso de traducción intercultural e intersocial, donde se respete y dignifique las luchas de aquellos invisibilizados y excluidos. En efecto, es imprescindible un conocimiento que rompa con la razón eurocéntrica, impuesta de norte a sur que excluye los saberes, prácticas y sujetos que estén por fuera del eurocentrismo.²³

Por consiguiente, esta mirada no solo permite otras posibilidades de vivir la feminidad y masculinidad que supere a los príncipes y princesas basados en un amor romántico y cargado de estereotipos, sino también visibilizar a figuras que hicieron historia, pero quedaron en los márgenes. Más aún, abordar estos contenidos con perspectiva de género permite entender que el género como bien lo desarrolla Scott (1986) implica interseccionalidad.

²³ Según el diccionario de la Real Academia Española el concepto de Eurocentrismo es: La tendencia a considerar los valores culturales, sociales y políticos de tradición europea como modelos universales. Dicha definición se encuentra disponible en: https://dle.rae.es/eurocentrismo?m=30_2

Por otro lado, María Luisa Femenías (2019) retoma a autoras de los llamados feminismos disidentes para resaltar su cuestionamiento al feminismo por no abordar cuestiones como el racismo, el heterosexismo y el clasismo a los que las mujeres de color, lesbianas y de clases populares están expuestas. Se cuestiona la universalidad del término “mujer”, entendido como aquella mujer, blanca, burguesa y de clase media. Rosado (2003) afirma que “los Estados nación de América Latina se estructuran a partir de una supremacía blanca real o simbólica, la invisibilización de los negros, de los pueblos originarios y la ideología del mejoramiento de la sociedad. Salvo por un pasado de esclavitud, poco se sabe todavía de las poblaciones negras, y menos aún de la situación de las mujeres” (Femenías,108,2019.) La autora destaca de Rosado la necesidad reconocer que la sociedad latinoamericana está conformada sobre tres raíces, la europea, la indígena y la negra. Pero, que por razones socioeconómicas y de hegemonía simbólica solo se visibiliza la raíz blanca, ya que reconocer la raíz negra implica también hacerse cargo del crecimiento poblacional y el mestizaje como consecuencia de las violaciones hacia mujeres negras durante la colonia y el siglo XX.

Dicho proceso según Viveros (2006), implicó la desconfiguración “del otro”. La negación de sus personas, sometimiento sexual de las mujeres, esclavitud acompañado de cierta inacción por parte de los varones negros y las mujeres blancas. Vale aclarar que “toda dominación, es por definición, una dominación de clase, sexo y raza. Por lo tanto, en sí misma es interseccional ya que el género no puede dissociarse coherentemente de la raza y de la clase” (Femenías,111,2019), concepto crucial para desafiar el modelo hegemónico de “mujer”, donde no es la misma la experiencia histórica de las mujeres blancas, que la de las mujeres de color cuando se entrecruzan las categorías sexo, género, clase y raza.

¿Cuál Es La Importancia De La Utilización De Biografías Sonoras Como Recurso Didáctico Para Abordar La ESI?

Tal como sostiene Erbato (2019), el reconocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes comienza en el siglo XX y se materializa en 1989 con la realización de la

Convención Internacional sobre los derechos del niño (CDN). En 1994 se incorpora a nuestra Constitución Nacional, y en 2005 con la sanción de la Ley Nacional N° 26061²⁴, que deroga la Ley de Patronato de Menores, N° 10903 o Ley Agote²⁵, se crea el Sistema de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, constituido por organismos y servicios nacionales, provinciales y municipales, para el desarrollo de políticas de promoción, asistencia, protección y restitución de los derechos.

En consecuencia, la normativa vigente contempla entre otros, el derecho a un nivel de vida adecuado, la libre circulación, el derecho a emplear su propio idioma, a la protección contra las violencias, a la salud, a la educación, al esparcimiento, a la privacidad y a la igualdad en los derechos (Erbaro,2019). A sí mismo se destaca el derecho a ser oídos, informados, reconociendo su autonomía para pensar y tomar decisiones como sujetos activos.

Para la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consideramos fundamental una educación atravesada por la perspectiva de género. Históricamente la socialización diferenciada de género ha implicado pensamientos, acciones y creencias transmitidas desde la infancia que constituyen la base de discriminaciones y diferentes tipos de violencia donde las niñas, los niños, las mujeres y las disidencias sexuales terminan siendo víctimas del sistema patriarcal. Por esto mismo, es importante una

²⁴ La Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes fue sancionada en 2005, derogando la anterior Ley de Patronato de Menores, vigente desde 1919. La nueva Ley representa un punto de inflexión en la forma de concebir a la infancia y su relación con el Estado, con la familia y la comunidad. Más información disponible en:

https://doncel.org.ar/2018/11/19/ley-nacional-26-061-proteccion-integral-de-los-derechos-de-ninas-ninos-y-adolescentes/?gclid=CjwKCAjw3-bzBRBhEiwAgnnLCr9zfuUWXLZvgUplZG2SGhWqQ4bMJCU-BfyACNnY15kl7glmVuTdVhoCexkQAvD_BwE

²⁵ La flamante norma derogó la ley de patronato de menores (10.903), que consideraba a las personas menores de edad "objetos de tutela" y no "sujetos de derecho", como prevé la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por la Argentina en 1990. En virtud de la derogada ley de patronato de menores, o "ley Agote" (ley 10.903, que había sido sancionada el 21/10/1919), un juez podía intervenir arbitrariamente en la vida de cualquier niño o adolescente que hubiese cometido una contravención o un delito, o que se encontrase desamparado por muerte, abandono o pobreza de los padres. Esta actuación de la Justicia, bajo el argumento de "proteger" a los chicos en situaciones de riesgo, la mayoría de las veces terminaba con la derivación del niño a un instituto de menores. Para más información acceder a :

<https://www.lanacion.com.ar/sociedad/expertos-en-ninez-celebran-la-sancion-de-la-ley-de-proteccion-nid743258>

educación equitativa e igualitaria que potencie el derecho de las nuevas infancias y una transformación de la realidad que abogue por la defensa de los derechos humanos.

Para entender la problemática recuperamos el aporte de Julia Pérez quien sostiene que los estereotipos de género son creencias sobre las características de los roles típicos que hombres y mujeres tienen en una etnia, cultura o sociedad. Esta asignación crea expectativas, obligaciones y limitaciones en la vida de las personas, obstaculizando el desarrollo de intereses y habilidades individuales al darse una segregación por sexo. Los roles son transmitidos casi de manera inconsciente desde edades tempranas por medio de diferentes agentes socializadores entre los que encontramos, la familia, la escuela y los medios de comunicación. Dichos estereotipos suelen verse reflejados en el material comunicativo y educativo, por ejemplo, en la literatura.

La socialización o sociabilización es el proceso mediante el cual los individuos aprenden o interiorizan normas, valores, y formas de percibir la realidad propias de una sociedad y cultura. Así podrán ser capaces de interactuar socialmente sobre una base compartida de significados culturales. “La socialización diferencial de género está presente desde el principio del proceso, el género es una categoría de organización social básica junto con otras categorías de desigualdad como la clase social, la raza, la etnia” (Txabarri.2015.6).

La Ley Nacional 26.150 de Educación Sexual Integral fue sancionada en el año 2006, el Ministerio de Educación de la Nación trabajó interdisciplinariamente con diferentes jurisdicciones y especialistas para la construcción de los Lineamientos Curriculares de Educación Sexual Integral válidos para todos los niveles y modalidades del sistema educativo, tanto para escuelas públicas, como privadas y para todas las jurisdicciones del país.

En consecuencia, entendemos a la sexualidad como “una dimensión fundamental del hecho de ser humano. [...]. Se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos, y religiosos o espirituales. [...] En resumen, la sexualidad se practica y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos”.²⁶ (Educación Sexual Integral para la educación Inicial.2010.11)

²⁶ Definición de sexualidad que figura en los cuadernillos de ESI, de los diferentes niveles de educación.

La Educación Sexual integral en sus diferentes niveles aborda el conocimiento del propio cuerpo y el de los demás, la valoración de las emociones y expresiones; información sobre la dimensión biológica de la sexualidad, la reflexión sobre las relaciones interpersonales, el fomento de valores y actitudes relacionados con el amor, la solidaridad, el respeto por la vida, y la integridad de las personas, el ejercicio de los derechos relacionados con la sexualidad, la construcción de normas de convivencia y las relaciones igualitarias. Se aborda la afectividad promoviendo la solidaridad, la empatía, la expresión de los sentimientos en el marco del respeto, el sentimiento de pertenencia, la intimidad y la confianza. En conjunto con el diálogo como forma de solución de conflictos y de límites, es importante aprender a decir “no” e identificar en quiénes pueden confiar, cuáles son sus derechos y cuándo estos son vulnerados.

Sostenemos que es fundamental el desarrollo de materiales apropiados para educar en la igualdad y el respeto. En consecuencia, proponemos el uso de esta producción sonora como recurso didáctico para el abordaje de la historia de mujeres y la ESI.

Las biografías sonoras producidas retoman la experiencia de estas mujeres latinoamericanas y proponen una mirada crítica de los estereotipos de género. Los temas desarrollados en estas historias también pueden relacionarse con áreas como Educación física al abordar la historia de Alexa, primera patinadora trans de Argentina, se trata de un caso que nos permite superar el binarismo y ampliar la perspectiva anclada en los derechos humanos. También puede aplicarse en asignaturas como Ciencias Naturales para desarrollar cuestiones específicas sobre el cuerpo, e incluso en materias como Formación ética y ciudadana para analizar los avances logrados en temas de derechos para las disidencias. Así mismo, en la historia de Eva se pueden evaluar los estereotipos de género presentes de aquel momento histórico, que justificaban supuesta “imposibilidad” de las mujeres para poder acceder al voto según postulados machistas y patriarcales. Por su parte, Juana Azurduy permite el análisis concreto de mujeres que fueron silenciadas, aun siendo protagonistas de las luchas por la independencia. Por otro lado, Frida, pone en

Dicha definición resultó de una reunión de consulta sobre Salud Sexual, convocada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), en colaboración con la Asociación Mundial para la Salud Sexual, que se realizó del 19 al 22 de 2000 en Antigua Guatemala, Guatemala.

cuestión los estereotipos de belleza, la libertad sexual y la igualdad de oportunidades en relación a los espacios políticos, como el artístico.

Concluimos con la siguiente cita “Por su importancia como material didáctico, los cuentos, deberían mostrar a hombres y mujeres como seres humanos, con cualidades y defectos, limitaciones y potencialidades, sin privilegios de un sexo sobre el otro, porque los/las niños/as tienen derecho a aprender desde pequeños/as, que no es el sexo si no el talento individual y el interés personal, el que determina su modelo de vida” (UNIFEM-UNICEF,1990 citado en Txabarri, 2015,17). Estas biografías sonoras de mujeres históricas son un ejemplo de valentía, rompiendo los estereotipos de género, y animándose a vivir libremente.

ELECCIÓN DE LAS ANTIPRINCESAS

¿Por qué fueron disruptivas?

Para el desarrollo de esta producción sonora, la selección concreta de la colección de Antiprincesas de Chirimbote son los cuentos de Frida Kahlo, Juana Azurduy, Eva Perón y Alexa Pettone. Desde la editorial, explican en una entrevista digital para el diario “El Destape”²⁷, que una Antiprincesa se caracteriza por trascender a su tiempo, superar los roles designados en épocas y sociedades y destacarse en alguna actividad”, también reinvidican de estas mujeres la construcción colectiva. "Eso las pone por fuera de este final feliz que tiene que ver con el matrimonio o continuar con el legado familiar".

En cuanto a la construcción colectiva²⁸, Fink (2018), explica que a las mujeres les enseñaron que tienen que pelearse y competir entre ellas, como en los cuentos clásicos. Pero la editorial muestra que puede haber lazos de sororidad²⁹, hermandad entre mujeres para vencer el machismo; y que además es importante para lograr grandes objetivos la

²⁷ Nota completa disponible en : <https://www.eldestapeweb.com/antiprincesas-una-editorial-rompe-el-estereotipo-cuentos-ninos-n15787>

²⁸ Construcción colectiva, aclaración de Nadía Fink mediante una entrevista que realizó Valdivia en su tesina final. Valdivia, Sisi.(2018).“Desprincesando: Un discurso feminista en los cuentos de la colección Antiprincesas” Universidad Nacional de Rosario.

²⁹ De acuerdo a RAE, la real academia española el término sororidad significa la relación de solidaridad entre las mujeres, especialmente en la lucha por su empoderamiento.

lucha colectiva y el compañerismo tanto entre mujeres, como con los hombres. (Valdivina.2018).

Estas mujeres contribuyen a la deconstrucción de los estereotipos de género, al cuestionar los límites tanto en los ámbitos privados como públicos. Para entender la importancia de su accionar en la historia, es imprescindible tener en cuenta las condiciones del contexto de la época. La diferencia entre las primeras tres historias y la de Alexa Pettone, es que las primeras fueron producciones de la editorial, escritas por Nadia Fink e ilustradas por Pitu Saá. En cambio, la historia de Alexa surgió en el marco de las jornadas de Educación Sexual Integral (ESI), llevadas a cabo por Carolina Sofía, docente de Producción de Artes Visuales, y fue editado por Chirimbote en la colección Antiprincesas, en coproducción con la escuela 11 de San Pedro, y la Agencia Presentes.

La Importancia Del Pasado Para Entender El Presente

Sí bien esta tesina es una producción sonora que retoma a mujeres latinoamericanas, es importante el contexto histórico en que irrumpieron para poder construir el tipo de pieza comunicacional planificada. Y justificar a su vez la relevancia de su uso en el aula desde los estudios de género. Las mujeres protagonistas de estas historias son:

Juana Azurduy. Flor Del Alto Perú.

Wexler (2001) mediante sus investigaciones apuesta a la visibilización de Juana Azurduy, y de las mujeres que participaron en la revolución por la independencia americana. En el artículo que escribió para revista “La Aljaba”, la autora afirma que: “se observará el accionar militar de una mujer cuyo ideal de independencia la llevó a ocupar, junto con otras, lugares en el proceso revolucionario "poco comunes para las de su sexo", según lo destacan las fuentes, porque cumplieron roles asignados a los varones”.

Siguiendo a Wexler (2001), estudiar la participación de las mujeres en el ejército implica indagar sobre las relaciones de género, basadas en las relaciones sociales de los sexos. Donde hay una separación, por un lado, del ámbito público, como espacio propio de los hombres, entre los que encontramos el militar y, por el otro, el ámbito privado, en el cual las identidades de la mujer son reducidas a la reproducción y el cuidado de la familia.

Desafiando las normas sociales de la época Juana logró incorporarse al ejército con su batallón llamado “Los Leales” en honor a la causa de la Revolución, y fue la única mujer que condujo como Jefa de Caballería, a pesar de no tener instrucción militar. La autora destaca que a “aun estando embarazada de su última hija, participó en Tarabuco en una batalla y arrebató el estandarte español a un coronel enemigo" Belgrano admiró su arrojo y valentía y le obsequió su espada. Poco después la nombró Teniente Coronel de las Partidas de los Decididos del Perú" (Wexler.2001.100).

En la investigación de la autora se resalta que Juana dio a luz a su hija en medio de la batalla. Y que a pesar de que a las mujeres en batalla se las reconocía por su relación con un militar, Juana fue la excepción, ya que se la reconoce por su liderazgo en la batalla. La interacción entre Juana y las amazonas³⁰ habilitó: “un nuevo mundo posible que fue su lucha constante y permanente en la construcción de una nueva identidad militar”. (Wexler.2001.102). Sin embargo, esto fue momentáneo, luego de la guerra independista volvieron a los roles tradicionales.

Por último, queremos resaltar que Juana irrumpió en el ambiente militar de manera inédita junto a las amazonas. Es una figura simbólica, por su valentía y fortaleza, no solo en la batalla, si no también ante la pérdida de sus hijos que murieron por enfermedades y debió enterrar. Como en la recuperación del cuerpo de su marido, que fue decapitado ante lo que reorganizó su batallón y fue hacia la rescate de la cabeza de su marido para despedirlo como se merecía. Luchó embarazada y tuvo a su última hija Luisa en plena guerra. Su gran impronta en la batalla, como las adversidades que afrontó de sus seres queridos demuestran que Juana es un claro ejemplo de la deconstrucción de los estereotipos de género que vinculan y reducen a la mujer al ámbito doméstico, la reproducción, el cuidado, la debilidad e inferioridad.

³⁰ Las amazonas que luchaban junto a Juana Azurduy eran guerreras de origen indígenas que luchaban por la independencia y libertad de su pueblo.

Para finalizar el análisis de esta figura histórica destacamos la voz de Berta Wexler en una entrevista³¹ telefónica para el programa de radio “La Desterrada”. Wexler comentó que fue histórico este proceso de invisibilización de las mujeres en espacios de batalla: “No pelearon solamente en la época de la independencia, sino que a partir de 1492 cuando llega Colón a América ya hubo rebeliones y desde ahí participaron, desde la conquista se han levantado con su voz nada más que se las ha invisibilizado.... Así que ya estaban presentes en las primeras rebeliones del siglo XVII, hablamos de Colombia María Beltrán, quien en una revolución de los comuneros tiene un papel destacadísimo, después Huayra en Venezuela también. Luego la gran revolución de 1780 en el área andina con las mujeres de los líderes como Tupac Amaru con Micaela Bastidas que se revelan al mando de tropas. En el Alto Perú encontramos a Bartolina Sisa, Teresa Aquispe, y cientos de mujeres que se revelaron ya en esta época a fines del Siglo XVIII. Y sabemos de estas rebeliones porque encontramos las sentencias de los españoles condenando a muerte a todas aquellas que se revelaban en la época de la colonia todavía”. Wexler, B. (2015, octubre,15).

Todas estas cuestiones fueron incluidas en la producción sonora, y al encontrarnos con diferentes niveles de profundidad en cuanto a los detalles sobre si enterró o no a sus hijos, o si recupero la cabeza de su marido elegimos las versiones que otorgaban mayores detalles.

Frida Kahlo. Símbolo Del Feminismo Y El Arte.

En un artículo³² producido por la ONG (organización no gubernamental) “Unidad para la Igualdad” sostienen que el gran logro de la artista mexicana fue “convertirse en un símbolo feminista, pues reivindicó el papel de la mujer en la sociedad y rompió con los cánones del dibujo, mediante los cuales, las mujeres se representaban según las figuras masculinas. Pese a ser una artista importante de su época, Frida adquirió mayor relevancia tras su muerte”. No solo logró irrumpir, cuestionando los estereotipos y mandatos de la

³¹ Entrevista a Berta Wexler 14-10-2015 (Entrevista Radial). Recuperado de <https://soundcloud.com/la-desterrada/entrevista-a-berta-wexler>.

³² Artículo disponible en: http://igualdad.us.es/?page_id=902

época en el ámbito público, sino que en el ámbito privado. Pudo acceder a los estudios secundarios en un momento donde la educación era considerada un privilegio para los hombres. Además, logró transformar el dolor en arte, y así reflejar tanto su realidad, como la de su pueblo. En la intimidad se animó a vivir amores libres, tanto con hombres como con mujeres. De ésta manera, se permitió la exploración de su cuerpo, deseo y sexualidad por fuera de la heteronorma, cuestiones que históricamente fueron consideradas un tabú para las mujeres y un privilegio para los hombres. Como bien lo explicamos anteriormente retomando a Pateman (1940) en su obra: “El contrato Sexual”.

Eva Perón. Mujer, Defensora De Los Derechos Del Pueblo.

Eva irrumpió en el ambiente político, en una época donde las mujeres eran descalificadas por su género. La incorporación de los sectores vulnerables por el Estado y la lucha por el voto femenino está abordada en la producción sonora, mediante la voz de la narradora e incluso material de archivo en donde se manifiesta el lugar de subordinación y exclusión de la mujer, como sujeto político. Se puede escuchar en sus discursos la presencia de mandatos y estereotipos basados en la diferencia sexual.

Mediante la política redistributiva llamada “justicia social” el Estado peronista, orientó su accionar y discurso al “pueblo”, la clase obrera y por primera vez en la historia del país incluye a las mujeres. (Bianchi,1993). Las primeras políticas definidas como justicia social tuvieron lugar en 1943, con Perón en la Secretaria de Trabajo y Previsión social. En 1944, se creó la Dirección de Trabajo y Asistencia de la Mujer, primer organismo de este tipo en la historia del país. Este organismo, osciló entre el asistencialismo y el nucleamiento de mujeres sindicalizadas en torno a la figura de Perón, aunque demostró su capacidad de convocatoria entre las mujeres de sectores populares, tanto el 17 de octubre, cuando la CGT (Confederación General del Trabajo) convocó a una gran movilización para la liberación de Perón, como en los meses siguientes con la concentración femenina en el estadio deportivo en apoyo de su candidatura presidencial (Bianchi,1993). Las políticas de Estado, así como la participación de las mujeres es un tema que aparece en la producción sonora.

El sufragio femenino “dejó de ser una cuestión de grupos opositores -feministas y socialistas- que presionaban sobre el Estado, para ser una cuestión asumida por el propio oficialismo” (Bianchi, 1993,32). Eva se transformó en la emisora de la campaña dirigida a las mujeres, hecho que le permitió legitimar su posición y definir el carácter de ciudadanía de las mujeres, a quienes se les reconoció la presencia pública, pero desde el discurso también se las conminaba a retornar al hogar y a las tareas “propias de su sexo”, donde el derecho de “optar” no se debía a su accionar público, sino a su carácter de guardianes del hogar. Si bien en las biografías no se hizo hincapié en el discurso que fomentaba el retorno al hogar y a la maternidad como misión de la mujer declarada por Eva, sí se aclaró que el voto femenino fue una lucha encarada con mucha convicción, tanto por parte de Eva, como de las agrupaciones feministas, aunque a través de caminos diferentes. Todo proceso implica decisiones, cuando se elige qué contar, también hay una construcción selectiva del personaje, y de los logros que hacen que hoy sea una referente indiscutida en la política argentina.

Durante el gobierno peronista se puede ver que entra en discusión lo que Marcela Nari (2004) denomina “Maternalismo Político”³³. La autora se esfuerza por dejar en claro que el accionar político de las mujeres reconocidas como madres fue un tema histórico de discusión, debates y luchas. El acceso de las mujeres a los derechos civiles y políticos estuvo ligado a la diferencia sexual y a la capacidad de dar vida que las mujeres poseen.

³³ Maternalismo: Concepto para identificar ideas y actitudes que encuentran trascendentales y predominantes las responsabilidades femeninas frente a la maternidad. Aunque esta posición constituye un aspecto central en las sociedades patriarcales, en gran medida impregnó a las feministas del siglo XIX y XX. Sin embargo, algunas autoras consideran que este posicionamiento visto como un punto angular en la reivindicación de los derechos implica la “paradoja Wollstonecraft”, quien en reivindicación de los derechos de las mujeres de 1792, fundamenta su necesidad en el significado de las funciones maternas. La paradoja aparece porque son incompatibles los mandatos obligatorios de la maternidad con la autodeterminación femenina que puede renunciar a la reproducción.

En el mismo sentido, en el iluminismo Condorcet afirmaba que siendo las mujeres decisivas para la sociedad y la crianza de la prole la razón más atinada es darle igual derecho que a los varones. El feminismo materialista si bien ancla condiciones femeninas esenciales implica demora en los cambios de los estereotipos. La protección de la maternidad, la salud y el cuidado de los niños, la educación básica y la protección familiar mediante asignaciones especiales constituyeron reclamos antiguos de las feministas, expandiéndose a mediados del Siglo XX y sobre todo en el Estado Benefactor, con su máximo apogeo en 1950.

En resumen, podemos decir que el maternalismo es una concepción previa al feminismo que en 1890 se acuña como termino. Lo paradójico que es propone una reivindicación de derechos de las mujeres en búsqueda de una igualdad de derechos con los varones basándose en la importancia de éstas como reproductoras de la sociedad y la familia pero que con es compatible con la autodeterminación femenina que puede renunciar a la reproducción.

Siendo visto ésta condición de madres tanto como un límite, como una transformación para el acceso a la vida política y democrática.

Según Nari (2005) la posición que debían tomar las mujeres consideradas madres a la hora de hacer política era ambigua, fluctuando entre puntos opuestos. Por un lado, había sectores más críticos sobre el acceso al Estado como los permeados por el anarquismo que entendían que el acceso político no iba a transformar la realidad, sino que la forma de accionar políticamente era criando y educando a los futuros ciudadanos desde una maternidad voluntaria y consciente. Por otro lado, estaban los sectores feministas sí creían que las reformas legales implicaban una transformación más amplia para la construcción de una sociedad igualitaria y justa. Considerando a la maternidad una función social y política primordial para la especie, la sociedad y la nación que el estado y la comunidad de Dios, o la Naturaleza debía compensar. Como expresa Nari las feministas sufragistas pudieron lograr el acceso al voto, pero no transformaron la sociedad modificando la maternidad y la política, se evidencia que había en el peronismo mayor adhesión a la clase que al género, teniendo como referente al líder Perón y a Eva como representante.

Nari (2005) expresa que el poder transformador de reformular la política y la sociedad se podía realizar desde dos ámbitos, una es el ámbito doméstico en la misma relación con los propios hijos. Mientras que para otras la maternidad podía extenderse hacia el Estado. Podemos ver en la época de Juana Azurduy se intentaba maternar desde afuera, desde un lugar disruptivo con mujeres combatiendo en plena batalla por la libertad e independencia de su pueblo, quedarse en sus hogares no era una posibilidad, eran madres y luchadoras en simultaneo, en búsqueda de la liberación. Por otro lado, en el caso de Eva contamos con otros antecedentes y avances en el campo intelectual, laboral, civil, movimientos que defendían a las madres solteras, la igualdad entre hijos legítimos e ilegítimos. Es decir, ciertos acontecimientos que hicieron de base para el logro del sufragio donde la maternidad fue un eje del discurso. Las mujeres encontraron un espacio doble, maternaban desde sus hogares accediendo a otros derechos, pero también aspiraban a transformar la realidad mediante acceso al Estado como sujetos democráticos mediante el sufragio femenino y sus participaciones en el partido peronista.

Alexa Pettone, Primera Patinadora Trans De Argentina

Con Alexa Pettone entra en juego la diversidad sexual, la genitalidad, la identidad de género y transgénero. Este personaje nos invita a recuperar el término género, como una construcción social por fuera de los binarismos. El hecho de que en 2019 sea la primera patinadora trans permite reflexionar sobre cuánto falta avanzar como sociedad, las desigualdades y los desafíos a los que se deben enfrentar este colectivo en su realidad cotidiana.

En 2019 alumnos de secundaria en el marco de las jornadas de ESI, llevadas adelante por la docente Sofía Caro, retoman la historia de Alexa y en conjunto con la editorial Chirimbote y Agencia presentes³⁴ publican el libro “Soy Alexa”³⁵. Dicha producción nos permite reflexionar sobre la comunicación como elemento transformador. “Recibir un mensaje nunca es pasivo, es activo” según Paolo Fabri (1987).

En una entrevista digital del diario la Nación se aclara que el público destinatario³⁶ eran chicos de 6 a 12 años. Aunque los chicos del jardín de infantes y las adolescencias, también recurren a sus producciones. En este punto, es importante retomar la idea de Fabri (1987), quien sostiene que el lugar de la palabra es transformar las relaciones entre las personas, la relación interna de los sujetos. Funcionando como un operador de transformación, superando un modo declarativo (informativo) de hablar del mundo. Proceso donde a veces se puede ser sujeto de acción u objeto de la acción del otro, emisor o destinatario de nosotros mismos. Así la subjetividad se trata de un proceso, en donde junto a las acciones se acepta el término pasión, en donde se puede ser tanto sujetos activos, como sujetos pasivos de la acción. Donde interesa la palabra como elemento transformador del mundo y de los otros. Destaca el autor que la verdad puede implicar dos cuestiones, la primera es un discurso coherente en sí mismo, y la segunda es que los

³⁴ Agencia Presentes es una agencia de noticias regional LGBTI y organización sin fines de lucro con base en Buenos Aires. Cubren la actualidad de Argentina, Uruguay, Chile, Paraguay, Perú, México, Honduras, El Salvador y Guatemala desde una perspectiva de derechos humanos como forma de combatir la discriminación. Desde 2016 visibilizan las violencias contra las personas travestis, transexuales, transgéneros, lesbianas, gays, bisexuales, e intersex, y dan cuenta de las conquistas del colectivo, sus tramas sociales, políticas y culturales.

³⁵ http://agenciapresentes.org/2019/02/20/libros-la-historia-de-la-primera-patinadora-trans-contada-por-estudiantes/?fbclid=IwAR1Y0COavqHl88MkP3JV4NZ9I52uaYTwtjplh6p6NE9Swp4XaFI_hZDiU28

³⁶ Nota completa disponible en : <https://www.lanacion.com.ar/cultura/antiprincesas-un-espejo-para-chicas-lejos-de-los-castillos-nid1867998>

signos se correspondan con las cosas. Por lo que, en realidad interesan los modos en los que se construyen los afectos de la verdad y del discurso. “Construyamos un buen discurso y el mundo obedecerá”. (Fabri, 1987). Entendemos que la perspectiva de género habilita otros discursos, la visibilización de aquellas figuras silenciadas a lo largo de la historia y a su vez habilita otras verdades posibles que superen los discursos machistas, androcéntricos y patriarcales.

Vale destacar que en la secundaria N°11 luego de la producción escolar “Soy Alexa”, se continuó desarrollando un libro sobre los estereotipos biológicos, donde el objetivo es explicar la realidad trans en relación con sus cuerpos e identidades, más allá del determinismo binario. Estos hechos son claros ejemplos de los logros obtenidos de la vinculación entre comunicación y educación. Ambos elementos transformadores y revolucionarios para terminar con la violencia desde el conocimiento, el diálogo y la actitud crítica. Posibilitando, además, el respeto por la libertad para decidir quien uno quiere ser, la diversidad, los derechos humanos y la inclusión de las otredades que fueron silenciadas a lo largo de la historia.

RELATORIA DEL PROCESO SONORO³⁷

Cuestiones Metodológicas

El proceso fue largo y complejo, sí bien analíticamente se puede hablar de etapas, en la práctica no se trató de un camino lineal. Por el contrario, cada momento se mezcló y articuló en una revisión continua para lograr el producto comunicacional pretendido. Como bien mencionamos, este proceso implicó una investigación sobre el lenguaje sonoro, la perspectiva de género y una reconstrucción histórica de cada personaje al tratarse de biografías de mujeres reales.

En el camino surgieron dudas con respecto a cada personaje. Eva por su parte fue una mujer muy controvertida, a la hora de elegir la construcción de su figura priorizamos

³⁷ Cuando hablamos de “lo sonoro” nos referimos entonces a todas aquellas piezas cuya única materialidad significativa es el sonido, independientemente de si es emitida por radio, está colgada en una web o sólo se escucha en el marco de una clase o encuentro.

enfocarnos en sus acciones disruptivas, ya que entendemos que cada personaje no era ajeno al pensamiento de época vigente. Sabemos que en su acción motivó a las mujeres a salir al espacio público y colaboró en su lucha a que logren tener el derecho al voto, además de ser ella misma una figura inédita para ese tiempo. Estos aspectos fueron los que elegimos para plasmar en la producción, de todas maneras, descubrimos también que en su discurso replicaba el pensamiento de aquel momento fomentando el retorno de las mujeres al hogar y reforzando la maternidad, concepto que Marcela Nari (2004) denomina “maternalismo político”. Esta cuestión no está en la producción, pero que puede profundizarse con los alumnos según los intereses académicos.

Con el personaje de Juana, también surgieron temas que revisamos en varias oportunidades para decidir qué versión elegir sobre determinados episodios. Había diferentes fuentes que mencionaban la muerte de Padilla, sí bien todas coincidían en que fue herido por los soldados realistas en 1816, en la batalla del Villar, algunas versiones superaban esa descripción dando detalles del ensañamiento de los realistas quienes tras haberlo matado lo decapitaron y colgaron su cabeza como señal de triunfo. Cuerpo que luego recupero Juana con su batallón. También hay versiones que mencionan la pérdida de sus cuatro hijos debido a las enfermedades de la época, mientras otras detallan que fue la misma Juana quien los enterró. Todo proceso implica decisiones, en esta producción elegimos las fuentes que daban mayores detalles para reconstruir su historia. Así como el cuento de la editorial “Chirimbote” fue una fuente, también lo fueron distintas páginas online que trataban su historia y la investigación de la rosarina Berta Wexler.

Cuando empezamos a abordar el personaje de Frida nos encontramos con muchas versiones críticas de la misma con respecto a su vida privada y a su peculiar relación con Diego Rivera. Sin embargo, elegimos enfocarnos en su accionar como artista, su compromiso social con el pueblo para plasmar la realidad en sus cuadros y la novedad de su estilo. En cuanto a su vida privada, quisimos enfocarnos en el hecho de que pudo elegir ser fiel a su deseo y vivir experiencias por fuera de la heteronorma y la monogamia. Cuestión que siempre fue un privilegio masculino.

En la primera instancia de escritura nos comunicamos con la editorial “Chirimbote” mediante correos contándoles que queríamos hacer una producción sonora inspirándonos

en los personajes elegidos de su colección. Ya que nos parecía disruptivo el retomar la historia de mujeres latinoamericanas para ofrecer otro modelo de ser e identificarse. Valorando otro modelo de ser mujer que supere a esas princesas sumisas que esperan a su príncipe salvador. Esta producción nos permitió preguntarnos mucho sobre el rol de los cuentos e historias que son transmitidas desde las primeras infancias. También flexionamos sobre la necesidad en pleno 2015, en el contexto del primer “Ni Una Menos” de deconstruir al género según las lógicas patriarcales para posibilitar infancias libres.

En esta primera etapa de escritura y reflexión ya habíamos elegido a los personajes de Juana Azurduy, Frida Kahlo, Eva Perón. Y sabíamos que queríamos superar los límites binarios así que buscábamos un personaje que permita abordar la diversidad trans. Así empezamos a trabajar con la historia de Susy Shock³⁸, pero a niveles narrativos nos encontramos con la dificultad de que el problema era social, general, eran de las demás “trabas” (como las llama ella), que no tienen otra salida ante la falta de derechos y la violencia que intentar sobrevivir en las esquinas prostituyéndose. En medio de una charla ella reconoció que tiene un lugar de privilegio al poder vivir como artista. Susy afirmaba que su realidad es otra porque tuvo la suerte de ser abrazada por sus padres.

Era una historia fuerte, motivadora, pero el personaje principal en términos narrativos no experimentaba un quiebre, dificultades personales a superar, ni tampoco un giro. En ese momento nos comunicamos con la editorial “Chirimbote” y nos dijeron que el próximo libro que iban a producir tendría como protagonista a Alexa Pettone, primera patinadora trans de Buenos Aires, Argentina. Hacia fines del 2018 como todavía no habían lanzado el libro y necesitábamos avanzar con la escritura de guiones nos comunicamos por Facebook con Alexa que nos lo facilitó. Luego comenzamos una relación virtual por las diferentes redes sociales, charlas por WhatsApp y posteriormente la conocimos en persona cuando vino a Rosario a presentar su libro.

³⁸ Susy Shock (Buenos Aires, 6 de diciembre 1 de 1968)² es una actriz, escritora, cantante y docente argentina. Se reconoce como “artista trans sudaca”. Se puede ampliar en https://es.wikipedia.org/wiki/Susy_Shock ; para ver más sobre su trayectoria pueden ingresar en <http://susyshock.com.ar/>.

Las diferentes notas digitales, entrevistas subidas a YouTube y el contar con su libro nos permitió ir conociendo al personaje e ir reconstruyendo su historia. Estimular la imaginación y crear diferentes escenas, ambientes sonoros, personajes que iban apareciendo a lo largo del relato. En YouTube se podía observar que diferentes medios la entrevistaron para que cuente su historia. La entrevista de segunda fuente que utilizamos para la producción fue la que realizó el programa “Mano a Mano”, nos pareció pertinente para recuperar la voz en primera persona de la protagonista.

Las diferentes etapas en esta historia fueron más fáciles de resolver, mucho tiene que ver con que es una figura contemporánea, el estar viva y poder tener contacto con ella ante cualquier duda por medio de las diferentes redes sociales. También facilitó el proceso el hecho de tener ya construido un método de trabajo. Las mujeres anteriores implicaban una investigación histórica con múltiples versiones no solo de los hechos si no de ellas mismas. Por lo que hubo que optar ante esa diversidad de información. Todas estas cuestiones relacionadas con la construcción del personaje central, la relación con los personajes secundarios, el contexto histórico, el ambiente sonoro y la creación de escenas se inició en la etapa de guiones, pero siguieron presentes en todo el proceso, siendo necesario volver a rever dichos ejes. En paralelo, fuimos buscando efectos sonoros y música de YouTube.

Una vez “cerrada” la etapa de guiones nos enfocamos en buscar a las actrices y actores que interpretarían los personajes de cada historia. Luego decidimos qué actriz sería la indicada para darle voz a cada una de las figuras protagonistas. Los personajes secundarios fueron definidos después de realizar varias tomas, eligiendo la mejor lograda para cada escena. Para ello, abordamos lineamientos generales según el imaginario de cada personaje. Más adelante, se puede ver una descripción específica sobre los elementos sonoros y entre ellos el trabajo abordado sobre la voz.

Una vez terminada la etapa de grabación, pasamos a la etapa de edición. Esto implicó volver a revisar y ajustar guiones, buscar otros efectos de sonidos, música y a su vez coordinar para tener las versiones musicales de los artistas locales, crear efectos de

manera manual y técnica mediante las posibilidades que permite el programa Sony Vegas³⁹.

En el proceso de grabación fue central el rol de la narradora ya que su voz aparecía en todos y cada una de las producciones como elemento narrativo y estético. Con ella tuvimos que encontrarnos en reiteradas oportunidades en el labso⁴⁰ para repetir tomas, debido a cuestiones sonoras y cambios en el guión, ya sea porque podría explicarse de manera más clara para la historia, por no escucharse bien, o ante la necesidad de lograr una mejor interpretación. Con los actores la solución fue diferente, en el caso de una actriz como nos olvidamos de grabar un texto me lo envió por whatsapp, al igual que un actor al que le hice unas devoluciones de interpretación y me envió otras tomas registradas con el grabador de su celular. Dichas cuestiones fueron acordadas con ambos previamente.

Luego de un arduo trabajo colaborativo con mi tutora llegamos al cierre de este enorme proceso. Para esto fue necesario convertirme en la principal oyente de la producción, pero también fue necesario la escucha de terceros como mi familia y amigos en algunos momentos específicos de las historias. Así fuimos probando en un público reducido la escucha de las biografías en pleno proceso de construcción.

La última etapa fue de mucha soledad y escucha. Cada vez los detalles cobraban mayor importancia y se iba en la búsqueda de aquello que había que corregir para lograr la mayor calidad posible. Luego probamos la recepción de la producción en el público destinatario, alumnos de séptimo grado de la escuela “Juana Manso”. Dicha experiencia me permitió realizar una observación participante y poner a prueba la producción, evaluando los objetivos planteados: Funcionar como recurso didáctico en el aula para abordar la historia de mujeres en la articulación con los contenidos de la ESI. Detalles de esta experiencia se pueden encontrar en los anexos.

³⁹ Sony vegas es un software de edición de video de tipo edición no lineal y editor de audio diseñado para PC y Mac. Está orientado tanto a la edición de videos profesionales como al mercado de consumidores. Más información en: https://es.wikipedia.org/wiki/VEGAS_Pro

⁴⁰ El Laboratorio Sonoro UNR (Labso) es un espacio de experimentación, producción, extensión, capacitación, asesoramiento y aprendizaje en el lenguaje sonoro dependiente de la Escuela de Comunicación Social. Para profundizar pueden consultar en: <https://fcpolit.unr.edu.ar/escuelacomsoc/labso/>

TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Esta tesina de producción implicó un proceso de indagación teórica. Vale aclarar que las fuentes utilizadas fueron, tanto primarias, como secundarias. Dentro de estas últimas encontramos información de libros, artículos, documentales, películas, entrevistas que realizaron otras personas para distintos medios como el audiovisual del medio “Mano a Mano” de Alexa Pettone, la radial que realizó el programa “La Desterrada” a Berta Wexler, e incluso entrevistas utilizadas de diferentes medios gráficos. Dentro de las fuentes primarias, tenemos las entrevistas que realizamos personalmente tanto a Alexa Pettone, como a Susy Shock. Ambas figuras en el marco de diferentes encuentros en Rosario nos dieron la oportunidad de llevar a cabo entrevistas semi estructuradas.

Ambos encuentros fueron potentes. Con Alexa reflexionamos sobre la imposición y las expectativas en el marco del ámbito deportivo, y algo que nos hizo dar cuenta de cuánto nos falta avanzar como sociedad, fue la soledad que manifestó al ser la primera patinadora trans de Argentina. Expresaba cómo los estereotipos limitan de gran manera a las personas, al punto de que son muy pocas las que se animan a jugar con una pelota y un palo sobre unos patines. Por su parte, Susy Shock nos hizo dar cuenta de lo atravesadas que estamos las personas socialmente por el pensamiento binario al preguntarle ¿Cómo fue el momento donde se dio cuenta que ella se sentía mujer? Y respondió que eso era lo que no se entendía. Que nunca se sintió mujer, sino que es una persona en continua transformación y mutación. Además, ambas se reconocieron como personas privilegiadas al tener familia que las contuvo y apoyó en su elección de ser libres. Y profundizaron sobre los problemas sociales como la intolerancia hacia el otro que es diferente, la violencia y ensañamiento contra quienes viven su vida por fuera de la heteronorma, la pobreza, las drogas, la marginación, la prostitución y la baja expectativa de vida de las mujeres trans al ser excluidas del sistema. Reconocimos la importancia de transformar esta realidad mediante una educación igualitaria y equitativa que priorice el respeto por la diversidad, los derechos humanos y luche contra la discriminación y violencia que viven las mujeres y disidencias sexuales.

Concluimos este apartado compartiendo el pensamiento de Van Alphen(1997), quien postula que la experiencia se vive subjetivamente y se comparte colectivamente, siendo la agencia humana la que materializa los contenidos culturales: “La memoria, entonces, se produce en tanto hay sujetos que comparten una cultura, en tanto hay agentes sociales que intentan materializar estos sentimientos del pasado en diversos productos culturales que son concebidos como, o se convierten en vehículos de la memoria, tales como libros, museos, monumentos, películas o libros de historia. También se manifiesta en actuaciones y expresiones que, antes que re-presentar el pasado, lo incorporan performativamente” (Van Alphen.1997. citado en Jelin, 2002,37).

Como bien menciona el autor todas estas fuentes son vehículos de la memoria. Y la pregunta es ¿Cuál es la importancia de recuperar la memoria? Jelin (2002) recupera relatos, voces y otras microhistorias que hacen a la historia global en el marco de periodos donde los derechos fueron violentados. Con el objetivo de luchar contra el olvido, siendo necesario recuperar la memoria para construir ordenes democráticos en los que se garanticen los derechos humanos independientemente de la clase, raza, género, orientación ideológica, religión o etnia. Cuando hablamos de rescatar la historia de las figuras elegidas, apuntamos a recuperar la voz de aquellas que fueron silenciadas y dejadas al margen de la historia para construir un presente y un futuro democrático, justo e igualitario.

ALGUNAS MOTIVACIONES

En primer lugar, queremos destacar que nuestro trabajo se concentra especialmente en la producción sonora que permite un viaje al mundo de la ficción y la imaginación, mediado por la estética y la artística. Esta producción no hubiera sido posible sin la investigación sobre el lenguaje sonoro y cuestiones específicas de género e historia de las figuras elegidas.

Por esto mismo, elegimos contar estas historias ya que permiten mostrar a las infancias otras posibilidades de experimentar la feminidad, masculinidad y la diversidad, maneras de ser en el mundo y de vivir con libertad. Cuando comunicamos no solo es importante el contenido del mensaje, sino también, la forma en que lo hacemos. Cuando elegimos el soporte sonoro, pensamos en recuperar la oralidad de los cuentos originales, además de

potenciar la creatividad y la imaginación. Comprobando en el camino que tal como afirma René, “escribir con sonidos” para la radio no es escribir en la arena” (Rene.2004.6). Por el contrario, implica escribir para otro que además de escuchar tiene una actitud activa y crítica. Ese alguien va a escuchar un relato abierto donde “los espacios de deriva que libera están destinados a la fuerza poética de la imaginación” (Rene.2004.6). Por lo que, sostenemos que el soporte sonoro como recurso didáctico para el abordaje de la historia de mujeres latinoamericanas junto a la ESI habilita y potencia el tipo de educación y construcción del conocimiento popular que postula Freire (1997).

Vale la pena señalar que nos posicionamos dentro de una pedagogía problematizadora, crítica y reflexiva, donde los protagonistas son sujetos activos y la educación implica un encuentro mediado por el diálogo que persigue fines emancipatorios. De esta forma, apostamos a visibilizar a quienes han quedado en los márgenes, siendo clave la articulación de contenidos académicos atravesados por la perspectiva de género y una mirada descolonial que rompa con la violencia simbólica. Pudimos acercarnos al tipo de educación crítico-reflexiva buscada en la observación participante de la producción que tuvo lugar en la Escuela Juana Manso. Fue muy gratificante ser parte de esa construcción de conocimientos revolucionaria y cuestionadora de la realidad. (Ver en los anexos).

En suma, como afirma Freire, “La educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo”. Así la pedagogía del oprimido implica una práctica para la libertad y que el hombre se transforme de un objeto a un sujeto de la historia. Recuperar la historia latinoamericana es una forma de descolonizarse de “las sociedades que la hacían y hacen objeto de otras, que a su vez son sujetos de ella” (Freire.1997).

En consecuencia, decidimos recuperar y repensar estas historias de mujeres ya que permiten romper con los estereotipos de género que son la base de la desigualdad, discriminación y violencia hacia las mujeres y las minorías sexuales. Sostenemos que una educación con perspectiva de género permite una mirada crítica sobre el otro, uno mismo y la libertad de poder elegir. En un mundo machista, binario y patriarcal de violencia extrema hacia las mujeres y las disidencias es fundamental la perspectiva de género como herramienta para transformar la realidad.

Dora Barrancos (2011) sostiene que: “Entre las dimensiones de la vida social en donde las relaciones estereotipadas alcanzan mayor intensidad se encuentra el de la comunicación... Los medios infringen severamente los nuevos derechos y colaboran al mantenimiento de la asimetría jerárquica entre sexos” (Barrancos; 2011; 9) Por lo que es imprescindible crear productos de comunicación, contar historias donde la diferencia sexual no sea tomada como un argumento para la creación de relaciones y realidades desiguales e injustas. Siguiendo a Barrancos (2011) intentamos contribuir desde esta producción un nuevo estado comunicacional crítico sobre los derechos a una vida digna que supere las expectativas limitantes y estereotipadas consideradas “propias de un sexo.”

Cremona (2011) sostiene que, si comunicación es producción y circulación de sentidos, él género es el modo relacional de la organización social que connota atributos políticos, de poder, de la sexualidad, siendo una articulación clave para leer y transformar el mundo. El género como categoría relacional, no solo implica hablar de mujeres, sino indagar sobre la construcción de identidades, sexualidades y disidencias. Entendiendo a estas últimas, como la diversidad de posibilidades por fuera de la heteronorma y del binarismo mujer/varón para vivir los géneros. Posibilidades que no están determinadas por el sexo anatómico, sino por la autopercepción.

Influyó en la decisión del tipo de tesina que quería llevar adelante el hecho de haber cursado materias electivas como “Introducción a la perspectiva de género” y “Estado, trabajo y relaciones de género. Argentina, 1880 – 2011”. Además de haber completado la carrera del Profesorado de Comunicación Educativa y cursar “Pedagogía”, una materia con fuerte posicionamiento político, social y cultural. También sumó mi práctica en el Instituto Municipal de la Mujer y mi participación en Artas, Colectiva Feminista de Artes Escénicas Rosario.

Para finalizar retomamos a Abreau (2012), autora que critica la objetividad del conocimiento estricto y retoma de Haraway (1991) la idea de que el conocimiento situado es el lugar desde donde se habla, entendido como la materialidad corporal de un sujeto modelado por un proceso histórico, cultural y semiótico; siendo necesario para la construcción de conocimientos en términos democráticos retomar como principios feministas la identificación con los oprimidos y un propósito de transformación.

Se trata de una apuesta epistemológica que funciona como clave de liberación política y de crítica a la globalización. Que nos invita a aprender a mirar desde abajo, desde la perspectiva de los oprimidos por raza, género o clase, que determinan nuestra materialidad. (Abreau.2012). Cada paso dado fue nutriendo mi deseo, y mi posicionamiento sobre el tipo de producto comunicacional que quería lograr y la profesional que quiero ser. Más allá de mi posicionamiento feminista, siempre intenté articular las carreras que elegí: actuación, docencia y comunicación. Y fue muy gratificante construir una pieza comunicacional-artística atravesada por categorías superadoras como género, educación, historia, mirada descolonial, Aporto de esta manera mi grano de arena a la lucha, sabiendo que cada vez somos más quienes soñamos y accionamos para construir una realidad más digna, justa, equitativa e inclusiva.

REFLEXIONES FINALES

Luego de haber compartido todo este recorrido arribamos a una reflexión final sobre la historia y la necesidad de construir un registro simbólico en el que sea reconocido el lugar de las mujeres tanto en la participación activa que realmente tuvieron como en la reinterpretación de ese pasado. Este proyecto es un intento de resignificar esa historia declarada “universal” en donde se omitía la participación de las mujeres y las minorías dando solo relevancia a la escritura e interpretación patriarcal desde el punto de vista de la masculina hegemónica.

Inspirada en el pensamiento de Lerner (1986) llego a la conclusión de que es necesario dar lugar a otra alternativa para aquellas figuras oprimidas y silenciadas históricamente mediante otro sistema de símbolos y significados. Afortunadamente contamos con antecedentes de mujeres que se animaron a desafiar el orden establecido. Dichos registros están en la tradición oral, en los cuentos, cartas, diarios y escritos de algunas que pudieron acceder a la educación ya que, como bien sabemos, los derechos educativos, civiles, políticos y económicos eran privilegios para algunas, muy pocas. La mujer ha sido subordinada convirtiéndose su cuerpo y su capacidad reproductiva en mercancía de intercambio.

Sabemos que es fundamental recuperar a mujeres que irrumpieron para la construcción de una historia que aliente el pensamiento revolucionario desde las primeras infancias. Apostamos a la construcción de una historia de mujeres y disidencias que sirva como herramienta de transformación para la libertad, la diversidad y el pleno ejercicio de los derechos humanos.

Este es solo el inicio de un camino de construcción donde la educación, la ESI y la historia se vinculan para construir la realidad que muchas de nuestras antecesoras solo imaginaban al estar vulnerados sus derechos. Hoy reivindicamos la posibilidad de transformación y cambio que generaciones anteriores pudieron imaginar pero que nosotras podemos hacer realidad. La deuda con las generaciones próximas es la lucha por los derechos humanos desde un posicionamiento feminista.

Por último, queremos aclarar que sí bien La Universidad Nacional de Rosario ha logrado la Resolución N° 662/12 que tiene por objetivo promover el lenguaje inclusivo y no sexista en todas las comunicaciones institucionales, administrativas y de gestión, en esta producción escrita no se aplicó por dos razones. En primer lugar, las figuras transgresoras elegidas se autoperciben como mujeres. De hecho, hablamos con Alexa Pettone única Antiprincesa viva del corpus seleccionado, y afirmó autoperibirse como mujer trans. En segundo lugar, es necesario reconocer las limitaciones que tengo para tal escritura y al haber comenzado el proceso de producción antes de la resolución debo admitir que si bien contemplé en su momento la reescritura y aplicación del lenguaje inclusivo decidí priorizar la autopercepción de las protagonistas y cuestiones de factibilidad, adoptando la redacción tradicional. Sin embargo, es un desafío y me interesa seguir profundizando en próximas investigaciones la implementación del lenguaje inclusivo y ahondar en el análisis crítico del género por fuera de las limitaciones binarias.

Por último, me despido compartiendo que fue un gran placer este recorrido. Les propongo un doble desafío, por un lado, como productora de contenidos y actriz, les sugiero que se animen a cerrar los ojos y a disfrutar de estas historias, imaginen y viajen a través del sonido a ese tiempo y espacio. Por otro lado, les invito a adentrarse en este recorrido histórico-reflexivo, reconocer y recuperar las prácticas transgresoras que nos proponen nuestras Antiprincesas cuestionando el orden establecido.

BIBLIOGRAFIA

Barrancos, D. *Mujeres, entre la casa y la plaza*, Sudamericana, 2008, pp. 109-134.

Barrancos, Dora, *Género Y Ciudadanía En La Argentina*, Iberoamericana. Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies Vol. XLI: 1-2 2011, pp. 23-39.

Bernet, Bárbara, (2010), *Había una vez... un cuento: una mirada sobre las películas de Disney y su rescate de los cuentos clásicos de tradición oral*. Rosario. Argentina: Universidad Nacional de Rosario.

Betancourt, Karla, (2014), *Violencia Simbólica en Cuentos Infantiles Clásicos*. Quito, Ecuador: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Boaventura de Sousa, Santos, (2006) *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. Buenos Aires: CLACSO (Capítulo I-III).

Castro Rojas, Sebastián, (2006,) *Normas generales para la elaboración y presentación de Tesinas, Facultad de Ciencia Política y RR.II*, Rosario, Argentina: Universidad Nacional de Rosario.

Cremona, Florencia (2011), *Cuaderno de cátedra comunicación y género*. - 1a ed. - La Plata : Universidad Nacional de La Plata.

Cremonte, Valentina. y Demarchi, Agustina. (2016). *Apagón: Un relato sonoro de ficción*. Rosario. Argentina: Universidad Nacional de Rosario.

Farabet, René, (2004), *Palabras y sonidos en el éter. Escribir con sonidos*: Revista Telos, N°60.

Disponible en :

file:///C:/Users/cante/Desktop/TESINA/SEGUNDA%20PARTE/faravet-rene_palabras-y-sonidos-en-el-c3a9ter-escribir-con-sonidose280a6.pdf

Femenias, Maria, (2019), *Itinerarios de teoría feminista y de género. Algunas cuestiones histórico-conceptuales*, Quilmes: Publicación de la secretaria de posgrado. Universidad nacional de Quilmes.

Ferrazini, Sofía, (2016), *Material sonoro didáctico para clases escolares*. Rosario. Argentina: Universidad Nacional de Rosario.

Freire, Paulo, (1997), *La educación como práctica de la libertad*. México: Siglo XXI editores.

Gamba, S.B.(coord.) *Diccionario de estudios de género y Feminismos*, Buenos Aires, ed. Biblos, pp. 207-208.

Graño, Cristina, (2014), *Modelos desautorizadores de las mujeres en los cuentos tradicionales*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Jelin, Elisabeth, (2002), “*Memorias de la Represión*”. Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores, S.A.

Lamas (comp.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual, El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, PUEG – México, 2000.

Lerner Gerda, (1986), *La creación del patriarcado*. España y América. Editorial Crítica, 1990(traducción castellana).

Martín, Yolanda, (2014), *La sexualidad de las brujas. La deconstrucción y subversión de las representaciones artísticas de la brujería, la perversidad y la castración femenina en el arte feminista del siglo XX*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid

Mattio, Eduardo, (2012), “*¿De qué hablamos cuando hablamos de género? Una introducción conceptual*”, en MORAN FAUNDES, José y otros (comp). Reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos. Córdoba: Ciencia, Derecho y Sociedad Editorial, pp85-102.

Montaldo, Florencia, (2010) *El cuento radiofónico. Dibujar el aire*. Rosario. Argentina: Universidad Nacional de Rosario.

Nari, Marcela, (2004), *Políticas de maternidad y paternalismo político, Buenos Aires 1890-1940*. Buenos Aires, Biblios. pp 197-221.

Pateman, Carole, (1940), "*El contrato sexual*". Barcelona: Editorial Anthropos. 1995.

Pérez, Julia, (2012), *Estereotipos de género en la infancia*. Disponible en: <https://es.slideshare.net/juanileticia/estereotipos-de-gnero-julia-prez>

Piglia, Ricardo, (2014) "Modos de narrar" en Antología personal (capítulo IV "Forma inicial"). FCE. Buenos Aires.

Disponible en: <https://audiocreativa.files.wordpress.com/2017/03/antologc3ada-personal-pdf.pdf>

<https://normasapa.com/normas-apa-2019-cuestiones-mas-frecuentes/>

-Sanguinetti, Susana, (2009), *Los sistemas expresivos del lenguaje audio*. Córdoba: ECI.

Scott, Joan W., "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en Marta Lamas (comp.), *El género*. 265 A 302.

Stolke, Verena, (2004), *La mujer es puro cuento: *la cultura del género*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. Estudios Feministas, Florianópolis.

Normas de estilo para presentación de Tesina de Grado. Licenciatura en Comunicación Social, (2013), Rosario. Argentina: Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Ley 26.150 Programa Nacional de Educación Sexual Integral, consultado en diciembre de 2008, disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/121222/norma.htm>

Txabarri, Irene (2015) *La Transmisión de los roles de género en los cuentos infantiles*". Tesis de master disponible en : <https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/15419/Irene%20Ortiz%20Txabarri%20MAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Valdivia, Sissi, (2018), *Desprincesando: El discurso feminista en los cuentos de la Colección Antiprincesas*, Rosario, Argentina: Universidad Nacional de Rosario.

Educación Sexual Integral para la educación inicial: contenidos y propuestas para las salas.- 1ed.Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación,2010.

Educación Sexual Integral para la educación primaria: contenidos y propuestas para el aula/Coordinado por Marina Mirta.- 1ed.Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación,2009.

Educación Sexual Integral para la educación secundaria: contenidos y propuestas para el aula/Coordinado por Marina Mirta.- 1ed.Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación,2010.

Educación Sexual Integral para la educación secundaria II: contenidos y propuestas para el aula/María Lía Bargalló [et.a.]; coordinado por Marina Mirtha.- 1ed.Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación,2012.

Estereotipos de Género en la infancia, (2018). Argentina: Ministerio de la Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación. Inadi. Disponible en: <https://cadjj.org.ar/wp-content/uploads/2021/07/inadi-estereotipos-de-genero.pdf>

